

FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y LA
INTERCULTURALIDAD DESDE LA **NUEVA ESCUELA MEXICANA**

Los Ideales de la Nueva Escuela Fundamentos:

- La Nueva Escuela Mexicana es la implementación de la **nueva política educativa nacional** por parte del Estado mexicano.
- Materializa el **Acuerdo Educativo Nacional**, una iniciativa del Ejecutivo presentada en diciembre de 2018 y diseñada para derogar la Reforma educativa implementada en 2013.
- Los cambios propuestos por el Acuerdo Educativo Nacional son de orden **legislativo, administrativo, laboral y pedagógico**. Y tienen como objetivo sentar las bases de un nuevo modelo educativo.
- Los cambios propuestos por el Acuerdo Educativo Nacional son de orden legislativo, administrativo, laboral y pedagógico.
- Aunque el Acuerdo Educativo Nacional es ya una realidad, la aplicación de la Nueva Escuela Mexicana se realizará a partir del **ciclo escolar 2021-2022**.

El Acuerdo Educativo Nacional: Características

- ❖ Anunciado en diciembre de 2018, el Acuerdo Educativo Nacional fue el resultado de una consulta realizada a profesores, directivos, sociedad civil y alumnos. Una de sus conclusiones más importantes es el reconocimiento de los docentes como agentes de transformación social.
- ❖ De la misma manera, reconoce algunas de las dificultades administrativas a las que deben enfrentarse los maestros en el desempeño de su trabajo y propone diversas soluciones de orden administrativo y laboral.
- ❖ En cuanto a los alumnos, el Acuerdo les otorga el interés prioritario de la educación impartida por el Estado.
- ❖ En este sentido, indica que los principios básicos de la educación pública son la integridad, la equidad y la excelencia.
- ❖ Integridad, equidad y excelencia: principios básicos de la educación según el Acuerdo Educativo Nacional.

El Acuerdo Educativo Nacional: Características

- ❖ El Acuerdo entiende por **educación integral** la obligatoriedad de incluir en los planes de estudio la promoción de valores y de actividades deportivas y artísticas.
- ❖ El objetivo de la educación integral es el fomento de la armonía social, la solidaridad, el trabajo en equipo y la empatía.
- ❖ En relación con la **equidad**, reconoce en México un país de amplia diversidad cultural y étnica, con necesidades regionales y nacionales que deben armonizarse a través del sistema educativo nacional.
- ❖ Adicionalmente, la equidad hace referencia a la responsabilidad del Estado al momento de atenuar las desigualdades sociales, de género y regionales en el ámbito de la educación.

La Nueva Escuela Mexicana

De acuerdo con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, la Nueva Escuela Mexicana es la implementación de una “educación profundamente humanista, científica y tecnológica”.

Su **objetivo**: Es el **desarrollo armónico** de todas las facultades del ser humano, así como el fomento del **respeto** de los derechos, de las libertades y de una **cultura de paz y solidaridad internacional**. Para conseguirlo **promoverá valores** como la honestidad y empleará todos los recursos necesarios para la **mejora continua** de los **procesos de enseñanza y aprendizaje**.

Agenda 2030: Visión Transformadora (Económica, social, ambiental)

plan y programa de estudios: Se incluyen conocimientos y capacidades relacionados con la **perspectiva de género**, las **ciencias**, las **humanidades**, el **civismo**, la **tecnología**, las **lenguas indígenas**, el **deporte**, la **educación sexual** y el **cuidado del medio ambiente**.

Agenda 2030: Objetivo del Desarrollo Sustentable N° 4 “Educación de Calidad”

Educación y diversidad: gran parte del esfuerzo educativo de múltiples instituciones en México se ha destinado a pretender homologar a la población, como si las mexicanas y los mexicanos fuéramos idénticos y siempre producto de un mestizaje en igualdad de proporción; lo que nos ha hace pensar que las diferencias no son positivas.

Agenda 2030: Objetivo del Desarrollo Sustentable N° 4 “Educación de Calidad”. Garantizar una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y promover oportunidades de aprendizaje, permanente para todos.

La consecución de una **educación de calidad** es la base para **mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible**.



Los temas que aquí se presentan de ninguna manera agotan la compleja realidad nacional que ya se ha venido mencionando y repensando; pero sí pueden permitir ampliar la reflexión sobre aspectos insoslayables de la agenda social y educativa del México de hoy: migración, multilingüismo, inclusión, etnicidad, grupos de vulnerabilidad, etcétera; en cuyo reconocimiento radica el principio de revaloración docente.

Dentro del territorio nacional existe una amplia diversidad poblacional, lingüística, cultural, enmarcada en una pluralidad de climas de diferentes regiones y zonas urbanas, rurales o mixtas que dan paso a circunstancias particulares para el desarrollo personal y colectivo

Diversidad étnica y lingüística

La diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos, este reconocimiento implica un compromiso para hacer respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, particularmente las de los pueblos indígenas en todo el mundo

Diversidad étnica y lingüística



Por su carácter multiétnico y multilingüístico, México es considerado uno de los países con mayor diversidad cultural del planeta



En el año 2019, se publicó el Decreto por el cual se reconoció a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la Nación, con los mismos derechos que la Constitución consagra a los pueblos y comunidades indígenas, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.



En el año 2001 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el Artículo 2, en el que se reconoce la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos originarios



En México el artículo 3°. Constitucional establece que todos los ciudadanos deberán tener acceso a una educación gratuita, obligatoria y de calidad, no obstante, en 2016 existían 4.1 millones de niños excluidos del sistema educativo y cerca de 640 mil niños estaban en riesgo de abandonar las aulas. Según Unicef, los grupos que menos gozan de su derecho a la educación son los siguientes:

1. Niños y niñas con alguna discapacidad
2. Quienes residen en ámbitos rurales
3. La población de origen indígena
4. Los niños que trabajan
5. Quienes habitan en hogares de bajo nivel de ingreso.

Inclusión Educativa



La inclusión educativa implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar.



La **educación inclusiva** puede ser concebida como un proceso que permite abordar y **responder a la diversidad de las necesidades** de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y **reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo**.



La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de **una mayor participación en el aprendizaje**, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.



La educación inclusiva parte de la **convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular y educar a todos los niños y niñas**

¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?

Principios Pedagógicos:

Un propósito es brindar **calidad en la enseñanza**. Tenemos gran rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias.

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta **Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años** que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria.

la NEM tiene como centro la **formación integral** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación.

una vez concluido el ciclo escolar formal, se ofrecerá para todas las edades conclusión de estudios, actualización, profesionalización, aprendizaje de los avances en el conocimiento y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios.

LA NEM Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema.

Garantiza el **Derecho a la Educación** desde la **educación inicial a la superior**, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias (Tomasevski, 2004): asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos.

Asequibilidad, garantía del derecho, La accesibilidad, La aceptabilidad y la adaptabilidad,

Principios Pedagógicos de la NEM

- Fomento de la identidad con México.
- Responsabilidad ciudadana, respetan los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo, Poseer conciencia social.
- La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.
- **Participación en la transformación de la sociedad.** El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela

Educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la innovación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos.

El pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación, poseen capacidades que favorecen el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica y usan la libertad creativa para innovar y transformar la realidad, promover la transformación de la sociedad y asumen que una nación soberana tiene en el centro al conjunto de su población, en el contexto de la diversidad. lograr el conocimiento necesario en métodos y avance tecnológico para lograr el aprendizaje permanente. Propician la libertad creativa para innovar y transformar la realidad.

- **Respeto de la dignidad humana**, contribuye al **desarrollo integral del individuo**, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades, asume la educación desde el humanismo, base filosófica a la persona como el eje central del modelo educativo. Las y los estudiantes son vistos de manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuidos en un contexto interpersonal.

La orientación humanista, todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás, insta a que todo estudiante sea capaz de participar auténticamente en los diversos contextos en los que interactúa. Las orientaciones educativas fortalecen el acercamiento de los alumnos a la realidad cotidiana para afrontar en lo colectivo los problemas que se viven

- **Promoción de la interculturalidad.** fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística,
- **Promoción de la cultura de la paz.** Forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias, la cultura de paz, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas,
- **Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente.** Promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible. proporciona educación y práctica ambiental que busca la preservación del entorno; además promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales.

Condiciones para construir la NEM

- **Revalorización del magisterio** el mejoramiento de la formación inicial, La formación inicial se hace extensiva a los profesores de educación media superior, quienes han carecido de ella.
- **Infraestructura** Asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Gobernanza:** La gobernanza se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional.
- **Objetivos del aprendizaje,** estrategias didácticas y revisión de contenidos. contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades, alcanzar la premisa de aprender a aprender de por vida.

El Derecho a la Educación y sus implicaciones pedagógicas

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son sujetos activos de la educación

- Organizan las actividades escolares desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo a cada nivel, tipo y modalidad educativa.
- Requieren que la enseñanza y el aprendizaje, la planeación y la evaluación se realicen con miras a fomentar las potencialidades.
- Acompañan cotidianamente aprendizajes humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües.
- Planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país.
- Una escuela que promueve una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos

Orientaciones pedagógicas de la NEM

Gestión escolar participativa y democrática

La gestión escolar se orienta desde el trabajo colaborativo, generar comunidades de aprendizaje, La participación activa el trabajo colaborativo, está orientada a la excelencia, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Esto implica el emprendimiento de procesos reflexivos que conducen a acciones concretas en el aula.

La práctica educativa en el día a día.

La labor docente del día a día se fundamenta en los siguientes principios orientadores:

- las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.
- El interés, la actividad, la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes, son ejes reguladores de la actividad en el salón de clase.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender.
- Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje.
- Promoción del trabajo colaborativo, en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual, y una cultura de paz.
- Vinculación con la comunidad inmediata para enriquecer la labor de la escuela.

Estos principios tienen:

- a) ámbitos diagnósticos del grupo,
- b) organización del contenido
- c) selección de las estrategias y
- d) evaluación.

Interculturalidad: orientaciones y alcances.

Intercultural

Toma como eje de análisis al sujeto indígena, u orientaciones basadas en las minorías prototipo de origen migrante, ya sea contemporáneo o ancestral.

En México, 2001- 2006 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), surge la intercultural que concibe “las culturas dentro de un proceso interactivo, complementario e incluyente enmarcado dentro de procesos de intercambios globalizados y se aleja de un enfoque culturalmente excluyente”

La interculturalidad, de acuerdo con Walsh (2011), se aborda desde tres perspectivas:

la **relacional**, contempla, en términos generales y básicos el contacto e intercambio entre culturas (personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas), a nivel individual, e incluso en condiciones de desigualdad,

Funcional, resolver el problema de las minorías.

Crítica, desde un punto de vista social, político y epistémico.

Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Es el nombre que se le da al proceso de implementación de la política educativa nacional por parte del Estado mexicano.

Esta política tiene una característica más gubernamental que pública (2018-2024). Tiene como antecedente los Acuerdos Educativo Nacional,

Impactó directamente en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Los artículos 3º, 31º y 73º fueron modificados a partir del 15 de mayo de 2019.

Generan documentos legales destacan el reconocimiento de las maestras y los maestros como agentes de cambio para la transformación social; el establecimiento del interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en la educación; la obligatoriedad del Estado para impartir educación gratuita y de calidad en todos los niveles educativos; la atención prioritaria a comunidades indígenas y zonas de alta marginación, y la eliminación de cualquier acto que atente contra la dignidad del magisterio.

El modelo educativo que promueve la NEM se basa en el **humanismo social**, con la intención de tener un perfil de egreso orientado a la ciudadanía crítica, la empatía, fortalecer los valores de la responsabilidad y el respeto, la participación, así como el compromiso con la comunidad y con los ambientes natural y social. La NEM es un proyecto que se autodefine como horizontal, flexible, plural y abierto.

Conclusiones metodológicas del estudio.

Se relaciona con uno de los objetivos principales de las políticas educativas gubernamentales (CABRERO, 2000) expresadas en las últimas reformas, que consiste en promover la transversalización de la interculturalidad, la perspectiva de género y otros contenidos.

Asimismo, en las prácticas discursivas, todas las profesoras coincidieron en que la interculturalidad promueve la convivencia armónica y respetuosa.

De acuerdo con la perspectiva crítica de la interculturalidad (Walsh, 2011) y la visión inter-cultural de Dietz (2011) el conflicto no sólo es necesario, sino que es fundamental para reflexionar sobre las distintas relaciones sociales; el conflicto es un síntoma positivo de la democracia en el sentido de que “cuando todo es plano, cuando la palabra de uno es la palabra de todos, la democracia ha muerto”

Promover esos elementos en el aula, es una tarea compleja. Implica la interacción entre culturas aceptando, empatizando y respetando la diferencia, pero además logrando convivir entre ellas, constituye un reto necesario, porque como se observó, aún no se termina de comprender que la interculturalidad requiere una visión crítica.

Los docentes requieren mayor concienciación para discutir qué valores están promoviendo de acuerdo con el contexto del que forma parte él y sus estudiantes.

la NEM que propone mayor autonomía institucional, cada centro o zona escolar se comprometa en la conformación de políticas públicas (CABRERO, 2000), más que en reproducir o aplicar políticas gubernamentales.